



---

## A C T A

De la sesión ordinaria, celebrada en la Sede de la Cuadrilla por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día

**05 de noviembre de 2024**

En la sede de la Cuadrilla de Ayala en Respaldiza, siendo las **09:36 horas**, bajo la Presidencia de **D. Iñigo Pinedo Vadillo**, Sr. presidente de la Junta de Gobierno Local de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla, con la asistencia de l@s Sres./as. Junter@s que a continuación se reseñan, se reúnen **en sesión ordinaria, en primera convocatoria**, actuando como Secretario accidental, Gianfranco Ghiro Alonso que suscribe.

Asisten l@s siguientes Sres./as. Junter@s:

**D. Iñigo Pinedo Vadillo (EAJ-PNV)**  
**D. Jon ESCUZA DEL CAMPO (EAJ-PNV)**  
**D. Txerra MOLINUEVO LAÑA (EAJ-PNV)**  
**D. Joseba VIVANCO RETES (EH BILDU)**  
**D. Prudencio OTEGUI ECHEVARRIA (EH BILDU)**  
**D. Ainize GASTAKA MARTÍNEZ (EH BILDU)**

No asisten a la sesión el resto de los/as portavoces de los Grupos Políticos Junteros que fueron invitados/as a la sesión.

El Sr. Presidente de la Cuadrilla, declara abierta la sesión, **en primera convocatoria**, cuando son las **09:36 horas**, una vez comprobada por el Secretario accidental la existencia de quórum necesario para que pueda iniciarse la sesión a tenor de lo establecido en el art. 25 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas en relación con el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local modificada, entre otras, por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, ordenando que se proceda conforme al Orden del Día establecido.

### **1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Como no se ha podido remitir en tiempo y forma el acta de la sesión anterior se pospone a su aprobación a la siguiente sesión.



## **2.- INFORMACIÓN SOBRE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMARCA DE AYALA (AIARA IRAUNKORRA)**

El Sr. Presidente informa de la reunión mantenida con los promotores de la Federación, aunque también sabe que pasaron por todos los municipios. La propuesta es que la Cuadrilla aporte 15.000,00 € anuales y a parte los ayuntamientos de Laudio y Amurrio participen a través de Laudio Group y Goineran respectivamente. Se considera un proyecto interesante y se debería hacer la aportación por lo menos en 2025 y pasado el año hacer un balance de los resultados.

El Sr. Otegui indica que es muy importante el seguimiento de las actividades a lo largo del año y no esperar al final para ver los resultados.

La Sra. Gastaka señala que su capacidad geográfica supera la Cuadrilla y en este caso, se pregunta que aportan otros ayuntamientos y como va a figurar la Cuadrilla.

El Sr. Vivanco expone que en su caso le trasladaron que las aportaciones de su ayuntamiento se canalizarían por la Cuadrilla sin indicar cantidades.

El Sr. Presidente señala que ni ayuntamientos ni DFA van a participar en los órganos de gestión, la previsión es que DFA aporte 50.000,00 €. La iniciativa es privada y además de socios contara con un patronato donde figuren las grandes empresas de la comarca.

El Sr. Molinuevo indica que tener a alguien cercano a la comarca y a las empresas es bueno.

El Sr. Escuza aporta que es muy interesante la participación de las empresas pequeñas y las sinergias entre las diferentes empresas de la comarca.

El Sr. Presidente explica que la aportación de DFA se haría a través de IAL.

Todos coinciden en considerar interesante el proyecto, una herramienta muy valida para se un contrapeso a Gasteiz u otras comarcas, aunque hay que mantener reuniones periódicas y velar por el interés público.

Se incluirá una partida en presupuestos del año 2025 a repartir con criterio poblacional.

## **3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROMOCIÓN DE LA COMARCA EN LA REVISTA DE LA ROBLEDA DE LOS SUEÑOS**

No se ha recibido el presupuesto y se pospone este punto a una próxima JGL.



#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. Gastaka pregunta sobre el autobús a la UPV y el Sr. Presidente le informa que se recogió la información de posibles usuarios y se remitió a DFA , estando a la espera de respuesta.

El Sr. Presidente informa de la problemática acaecida en la estabilización de las 4 plazas de urbanismo al verse reducido su salario tras la estabilización, las personas lo desconocían y se les tenía que haber avisado, ha habido un problema en las formas de comunicar esta situación. Se informa sobre su contratación como laborales y la valoración de sus puestos. Se va a tener una reunión con el asesor jurídico para analizar las posibilidades. En la misma se tratará la solicitud de Ayala de incrementar la jornada de la arquitecta (se señala que en caso de ser estructural la solicitud se debería modificar la RPT).

Y no habiendo, ni procediendo, tratar más asuntos, se levanta la sesión cuando son las **10 horas y 45 minutos** del día arriba indicado, con la firma de la presente acta por la Sr. Presidente y por mí el Secretario Accidental que doy fe.

**EL PRESIDENTE DE LA CUADRILLA. IÑIGO PINEDO VADILLO.  
EL SECRETARIO ACCIDENTAL GIANFRANCO GHIRO ALONSO**

**ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO DOKUMENTUA  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**